LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARMELO ANTONIO DIAZ CAICEDO Cédula 16506488 (Padre) de ANGEL DAVID DIAZ ANDRADE NUIP 1112409774, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 8 SALIDA NORTE CZ ICBF BUGA VALLE DEL CAUCA para ser notificados del contenido del Auto 072 proferido el día 04/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32245812

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/06/2025

Desfijar el: 18/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

OSCAR BERTULFO ORDOÑEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Buga
Valle del Cauca - Bugalagrande